



## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del Puesto	N° Plazas
15-MDBI	Asistente Técnico	03

#### I. GENERALIDADES

##### 1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Asistentes Técnicos para laborar en la Unidad de Mantenimiento de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

##### 1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Unidad de Mantenimiento.

##### 1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

##### 1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



## II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de un (01) año de experiencia en puestos similares en Instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Responsabilidad. - Disciplina. - Honestidad. - Análisis lógico. - Planificación.
Formación Académica	- Grado académico de bachiller o egresado de ingeniería civil, arquitectura o afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Ofimática nivel básico. - AutoCAD.
Conocimientos para el Puesto	- Conocimiento de actividades de asistencia en proyectos mantenimiento de vías.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones:

- a) Participar en la elaboración de proyectos de mantenimiento de vías rurales realizados por el área.
- b) Monitorea las actividades de mantenimiento realizadas en las diferentes localidades.
- c) Realizar acciones de campo para la recopilación de información según las necesidades del área.
- d) Elaborar informes técnicos dentro del ámbito de su competencia.
- e) Custodiar y hacer un uso racional de los implementos proporcionados para la realización de sus actividades.
- f) Intervenir en la mejora de los procesos en los que participa.
- g) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.



#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de los Servicios	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad.
Remuneración Mensual	S/. 1,400.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.